

Unclassified

DAF/COMP/LACF(2017)3

Organisation de Coopération et de Développement Économiques
Organisation for Economic Co-operation and Development

15-Feb-2017

Spanish - Or. English

**DIRECTORATE FOR FINANCIAL AND ENTERPRISE AFFAIRS
COMPETITION COMMITTEE**

**LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN COMPETITION FORUM (Spanish Version)
FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE COMPETENCIA
Sesión III: Afrontando los desafíos de la competencia en los mercados financieros**

-- Solicitud de contribuciones a los países --

4-5 de abril 2017, Managua, Nicaragua

Se hace circular el documento adjunto para la preparación del debate que tendrá lugar durante la Sesión III del Foro Latinoamericano y Del Caribe de Competencia los días 4 y 5 de abril 2017 en Nicaragua. Las contribuciones por escrito para dicha sesión deberán llegar a la Secretaría el 10 de marzo de 2017 a más tardar. Les agradeceríamos que avisaran antes del 17 de febrero de 2017 si tienen la intención de presentar una contribución.

Contacto: Lynn ROBERTSON, Coordinadora de Relaciones Globales, División de Competencia de la OCDE [Tel: +33(0)1 45 24 18 77, Correo electrónico: lynn.robertson@oecd.org].

JT03409043

Complete document available on OLIS in its original format

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.



DAF/COMP/LACF(2017)3
Unclassified

Spanish - Or. English

FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE COMPETENCIA



**15º Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia
4-5 DE ABRIL DE 2017, Managua, Nicaragua**

Sesión III

Afrontando los desafíos de la competencia en los mercados financieros

SOLICITUD DE CONTRIBUCIONES A LOS PAÍSES

Introducción

1. Esta petición de contribuciones se distribuye como preparación de los debates que tendrán lugar en el Foro latinoamericano y caribeño de competencia (LACCF) de 2017 sobre el tema **“Afrontando los desafíos de la competencia en los mercados financieros”**.
2. Están ustedes invitados a preparar y presentar una contribución concisa y sintética para esta sesión. Mediante esta petición de contribuciones pretendemos identificar algunos temas que deseen tratar en sus contribuciones escritas y orales. Tengan en cuenta que esta lista no es preceptiva ni exhaustiva. Pueden ustedes plantear otras cuestiones de interés que reflejen sus experiencias.
3. Para ayudar a la Secretaría de la OCDE en la planificación de la sesión, les rogamos que nos comuniquen, como máximo el **viernes 17 de febrero de 2017**, si tienen intención de presentar una contribución. Las contribuciones en sí mismas deberán enviarse por correo electrónico (como documento de Word en formato electrónico, 5 páginas como máximo en español o en inglés) a Angélique Servin [Angelique.Servin@oecd.org] con copia a: Lynn Robertson [Lynn.Robertson@oecd.org] el **10 de marzo de 2017 como máximo**. Las contribuciones de los países se distribuirán a los participantes a través de la página web del LACCF (www.oecd.org/competition/latinamerica/ and www.laccef2017nicaragua.com/). Si además desean distribuir otros materiales de interés, envíen una copia a la Secretaría antes del **10 de marzo de 2017**.

Antecedentes

4. En los mercados financieros, los organismos de la competencia se enfrentan a una serie de desafíos específicos. Por ejemplo, son a menudo de gran importancia para los gobiernos consideraciones políticas como la estabilidad del mercado y la protección de los consumidores. Por ello, se requiere con frecuencia una cooperación eficaz con los reguladores sectoriales y los bancos centrales a efectos de recomendar soluciones políticas que tengan en cuenta la eficiencia además de esos otros objetivos. Asimismo, los organismos de la competencia necesitan también familiarizarse con la forma en que funcionan los sectores, por ejemplo, el modo en que se fijan las tasas de interés y se abordan los riesgos sistémicos. Una manera de responder a estos desafíos sectoriales específicos es conocer más el sector a través de estudios de mercado. En realidad, muchos organismos de la región de América Latina y el Caribe han realizado estudios de mercado sobre servicios financieros. En esa sesión se examinará la cooperación de los organismos de la competencia con los reguladores y los bancos centrales, y se ofrecerá una oportunidad a dichos organismos de compartir sus experiencias y los retos que se han encontrado al realizar estudios de mercados financieros.

Cooperación con órganos reguladores y bancos centrales

5. En la inmensa mayoría de los mercados en los que operan los organismos de la competencia, los objetivos de los responsables de formulación de políticas se limitan a mejorar la eficiencia. Además, en caso de que existan otras consideraciones políticas, normalmente prevalecen las consideraciones de eficiencia. Así, las recomendaciones de los organismos de la competencia que examinan los datos empíricos y los utilizan para defender sólidamente el probable impacto que una fusión, una acción, un acuerdo o una norma producirá en la eficiencia probablemente serán atendidas. No obstante, los mercados financieros han sido y en muchos casos continúan siendo una rara excepción a esta norma (aunque también cabría citar los ejemplos de la asistencia sanitaria y la educación). En este caso, los responsables de la formulación de políticas pueden estar dispuestos a tolerar la ineficiencia con objeto de mantener la estabilidad, tanto en los propios mercados financieros como en la economía en general. De este modo, los organismos de la competencia pueden tener que librar una ardua batalla para defender que se actúe sobre la base de sus conclusiones en el sector. Así sucede en especial si las conclusiones no se refieren a una materia reservada expresamente por la ley a dichos organismos (p. ej. fusiones, cárteles), aunque también puede ocurrir en tales casos, especialmente en tiempos de crisis.

6. Además de aplicar un profundo conocimiento de las peculiaridades del mercado y utilizar datos empíricos para determinar los probables efectos en la competencia, los organismos tienen que defender la competencia en sí misma. Ello significa que tienen que cooperar eficazmente y recibir aportaciones de otras entidades cuyos objetivos pueden, en ocasiones, entrar en conflicto con los suyos. Entre ellos se pueden contar los órganos reguladores, los bancos centrales y los ministerios de economía. Los organismos de la competencia necesitan entender las tensiones y complementariedades entre la competencia y objetivos como la estabilidad microprudencial, la estabilidad del sistema y la protección de los consumidores. Además, necesitan comprender cómo trabajar de forma cooperativa con otros órganos reguladores a fin de alcanzar sus objetivos. Aunque podría parecer que la "cooperación efectiva" no es un asunto específico de los mercados financieros, la forma en que un organismo logra una cooperación efectiva como entidad de menor relevancia puede ser muy diferente de la forma en que lo consigue en aquellos mercados en los que los responsables de formular políticas parten de unas premisas más favorables.

7. El intercambio de experiencias acerca de lo que funciona y lo que no funciona es, por tanto, un objetivo esencial de esta sesión. Por ejemplo, los acuerdos de cooperación pueden ser informales u organizados, pueden limitar los ámbitos de competencia y pretender minimizar las interacciones o pueden regular el modo de interacción de los organismos. Además, los cambios legislativos ofrecen una oportunidad única de modificar la dinámica subyacente de los acuerdos de cooperación a fin de hacerlos más efectivos. Si bien siempre existirán factores institucionales específicos que influyan en qué sistema

funciona mejor, probablemente también habrá puntos en común sobre cuál es el que mejor funciona en los órganos reguladores prudenciales micro y macro y en las agencias de protección de los consumidores.

Estudios de mercados financieros

8. En los últimos años, los mercados financieros han sido objeto de numerosos estudios de mercado por los organismos de la competencia de América Latina y el Caribe. Como se indicó en el documento de la OCDE (2015), los estudios de mercado son una herramienta útil que puede ayudar a los organismos a obtener conocimientos técnicos en mercados con características sectoriales específicas; pueden respaldar iniciativas futuras de aplicación normativa aún no identificadas; pueden servir como precursores de la promoción de la competencia, por ejemplo contribuyendo a que el organismo desarrolle ideas acerca de la regulación vigente o las futuras propuestas.

9. Las metodologías utilizadas en los estudios de mercado son con frecuencia diferentes dependiendo de las hipótesis concretas que se analicen y la información disponible. Por consiguiente, al examinar los mercados financieros, un reto fundamental consiste en formular las cuestiones correctas de partida. Los organismos, tras decidir las cuestiones, se enfrentan con frecuencia a dificultades especiales a la hora de recopilar información de los participantes en los mercados financieros que, pese a que a menudo cuentan con numerosos datos, pueden no estar dispuestos a compartírselos por problemas de confidencialidad. Desde un punto de vista analítico, los organismos han de resolver cuestiones relativas a la definición del mercado (en particular, si procede agregar los distintos tipos de productos financieros), la forma de tratar el carácter dinámico de esos mercados y el equilibrio más efectivo entre técnicas cualitativas y cuantitativas para comprobar sus hipótesis. Por último, las diferencias entre los desafíos que los organismos de la competencia afrontan en los estudios de mercados financieros y los retos que se les plantean en otros estudios de mercado se reflejan mejor en las conclusiones de los estudios de mercado, las lecciones sectoriales específicas aprendidas y la experiencia de dichos organismos sobre la ejecución de tales conclusiones.

Documento de cuestiones y temas de debate

10. El documento de cuestiones de la Secretaría, que se distribuirá próximamente, puede servir como punto de partida de los debates de esta sesión. En el anexo se enumeran una serie de temas de interés para los mismos.

Pueden consultar trabajos anteriores de la OCDE sobre este tema, como por ejemplo:

- Competencia y estudios de mercado en América Latina, 2015 (www.oecd.org/competition/promoting-competition-market-studies-in-latin-america.htm)
- The role of market studies as a tool to promote competition, 2016 Global Forum on Competition Discussion (www.oecd.org/competition/globalforum/the-role-of-market-studies-as-a-tool-to-promote-competition.htm)
- Role of Competition in Financial Consumer Protection, 2014 (www.oecd.org/daf/competition/competition-in-financial-consumer-protection.htm)
- Competition Issues in the Financial Sector, 2011 (www.oecd.org/daf/competition/competitionissuesinthefinancialsector-2011.htm)
- Competition, Concentration and Stability in the Banking Sector, 2010 (www.oecd.org/daf/competition/sectors/46040053.pdf)
- Strategies for Competition Advocacy, 2010 Latin American Discussion (www.oecd.org/competition/latinamerica/2010LACF-Strategies-for-competition-advocacy.pdf)
- Competition and Financial Markets, 2009 (www.oecd.org/daf/competition/mergers/43046091.pdf)
- Market Studies, 2008 (www.oecd.org/daf/competition/sectors/41721965.pdf)

CUESTIONES ESPECÍFICAS

1. Sobre la cooperación entre los organismos de la competencia y los reguladores, en particular los bancos centrales de América Latina y el Caribe:

- ¿Qué entidades son responsables en su país de regular: el riesgo microprudencial; el riesgo sistémico y la protección del consumidor?
- ¿Existen otras funciones no mencionadas aquí? ¿Cuáles son y quiénes son responsables?
- ¿Las responsabilidades que ustedes desempeñan se solapan con las de estos otros órganos reguladores?
- ¿Qué tensiones y complementariedades observan en sus propias funciones?
- ¿Cómo cooperan con esos órganos? ¿Es una cooperación formal? ¿Las interacciones están limitadas o reguladas?
- ¿Cómo varía la forma de cooperación entre las diferentes actuaciones que realizan (p. ej. fusiones /antimonopolio /estudios de mercado /recomendaciones al gobierno)
- ¿Es una cooperación eficaz? Por favor, indíquense ejemplos.
- ¿Por qué creen que esta cooperación ha funcionado o no ha funcionado?
- ¿Han probado formas diferentes de cooperación? ¿Funcionaron mejor o peor? ¿Por qué?

2. Sobre estudios de mercados financieros

- ¿Qué estudios de mercados financieros han realizado?
- ¿Qué les llevó a realizar el estudio de mercado? ¿Cuáles eran los objetivos?
- ¿Qué asuntos/hipótesis comprobaron ustedes en el marco del estudio de mercado?
- ¿Qué información se obtuvo?
- ¿Cómo interactúan ustedes con los órganos reguladores financieros y los bancos centrales?
- ¿Cómo tuvieron en cuenta la dinámica del mercado, p. ej., nuevos productos innovadores, modelos de negocio?
- ¿Qué técnicas cualitativas y cuantitativas utilizaron para evaluar el funcionamiento del mercado?
- ¿Cuáles fueron las conclusiones?
- ¿Qué hicieron ustedes con las conclusiones? ¿Recomendaron ustedes alguna medida de corrección? ¿A quién? ¿Fueron sus conclusiones aceptadas o ejecutadas? Se ruega incluir una descripción.
- ¿Qué lecciones específicas se extrajeron del estudio?